
 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	CÓDIGO: BS-F-26
		FECHA: 2025-04-04

1. Número del contrato 654 - 2025	2. Informe Mensual	3. Período del informe 1/07/2025 A 31/07/2025
4. Nombre contratista NICOLASA GARCÍA ZAPATEIRO	5. Tipo documento de identidad CC	6. Número documento de identidad 45566187
7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución BOLÍVAR - Sincelajo	
<p>Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Grupo de Unidad Técnica para la Reincorporación y la Normalización de las FARC-EP, para el acompañamiento al desarrollo de las actividades relacionadas con la línea estratégica de reincorporación social el marco de implementación el Programa de Reincorporación Integral - PRI y el Sistema Nacional de Reincorporación - SNR, en lo referente al Programa de Reunificación Familiar.</p> <p style="text-align: right;">G. T. SUCRE-BOLÍVAR-CÓRDOBA</p>		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normalidad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(a) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normalidad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Realizar el acompañamiento psicosocial a los procesos asignados en el marco del Programa de Reunificación Familiar incorporando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Se construyen los informes mensuales de gestión dirigido a los Grupos Territoriales, el cual comprende un reporte en detallado del avance de las acciones implementadas en el marco del programa. Este informe incorpora múltiples componentes, entre los que se destacan: relación de logros y desafíos enfrentados durante el período. Con esto se logra proporcionar a los Grupos Territoriales una visión detallada y actualizada del progreso del programa, facilitando así la toma de decisiones informadas y la implementación de ajustes necesarios. (Anexo 1.1)</p> <p>Se realizan actualizaciones semanales en las bases de datos relacionadas con el seguimiento de la implementación, por medio del Drive. Estas actualizaciones permiten evidenciar los cambios y avances en varios aspectos clave, como el número de solicitudes, las actas de ingreso, las entrevistas iniciales, los casos que cumplen o no con los criterios de ingreso, así como la información de las acciones en cuanto a talleres de sensibilización y pedagogía a entidades y/o personas en proceso de reincorporación, incluso los realizados por Reencuentros. (Anexo 1.2)</p> <p>Se cargan las BDD de seguimiento a las solicitudes de la Región, añadiendo observaciones que corresponden a hallazgos evidenciados o de compromisos adquiridos semanalmente. Particularmente en este período de ejecución se anexaron acciones encontradas en el SIRR, como los aportes de las profesionales jurídicas que apoyan la Región, incorporando principalmente los planes de acompañamiento. (Anexo 1.3)</p>
2	Apoyar el desarrollo de metodologías, herramientas, caracterizaciones, espacios pedagógicos y de sensibilización en el marco de la implementación de la línea estratégica de reincorporación social, en especial del Programa de Reunificación Familiar.	Si	<p>Se realizaron unas diapositivas para la presentación de la reunión presencial en la ciudad bogotá donde se reflejan los avances de las acciones ejecutadas a la fecha del programa de reunificación familiar a personas en proceso de reincorporación correspondiente a los tres Grupos Territoriales que componen la Región. (Anexo 2.1)</p>

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe	
654 - 2025	Mensual	1/07/2025 - A 31/07/2025	
3	Elaborar insumos técnicos, documentos analíticos y demás que sean requeridos en el marco de la implementación y seguimiento del Programa de Reincorporación Integral y Sistema Nacional de Reincorporación - SNR.	Si	Se fortaleció la construcción de los planes de acompañamiento de los casos aprobados y priorizados con oficios por el Grupo Territorial CESAR-LAGUAJIRA: 12 Y Atlántico-Magdalena: 5. Para el cierre del presente informe se desarrollaron los planes de acompañamientos y se anexan los correspondientes a los elaborados en el mes de Julio (Anexo 3.1)
4	Participar en los procesos de planeación estratégica de la UTR a través de las actividades que para ello se determinen, observando calidad y oportunidad, en especial en relación al reporte de información y evidencias para soportar la gestión del grupo de trabajo.	Si	Dentro de las gestiones de acompañamiento, se organizó una reunión donde se brindó una orientación sobre la elaboración del informe de actividades del mes del presente mes, se revisaron las nuevas acciones a desarrollar. Se conocieron las diecinueve (19) obligaciones contractuales Generales y las seis (6) obligaciones específicas y se analizaron las acciones que soportan a las mismas, así como los anexos correspondientes (Anexo 4.1) Se realiza el cargo en el SECOP II el pago correspondiente al mes de Mayo, con el fin de tramitar las gestiones administrativas del pago realizado en el mes anterior. (Anexo 4.2)
5	Acompañar los espacios de articulación con las dependencias de la ARN y actores externos, incluida población en proceso de reincorporación que se desarrollen a través de reuniones, comités, mesas, eventos y demás instancias que se susciten.	Si	Se realizaron tres (3) reuniones con una Profesional Jurídica perteneciente a la Subdirección de Gestión Legal, para realizar el análisis de las solicitudes y entrevistas ya realizadas a Personas en Proceso de Reincorporación, así como las acciones jurídicas en los planes de acompañamiento con relación a la meta de la Región y los oficios ya aprobados. (Anexo 5.1) Se realiza la entrega de la gestión documental para cada Grupo Territorial con su correspondiente FUIJ con el correo de relación de traslado documental (Anexo 5.2). Se realizó una reunión sobre las percepciones sobre el diligenciamiento de las BBDD y la revisión de las BBDD de cada región. Se estableció como compromiso mejorar, homogeneizar las BBDD, poner especial atención cuando se estén llenando las diferentes casillas, de acuerdo con las indicaciones que se han ofrecido, en este espacio y en anteriores oportunidades y que si tienen dudas, inquietudes no se dude en consultar. La falta de unificación en las diferentes BBDD, ha generado dificultades en la unificación a nivel general y es importante subsanar estas dificultades (Anexo 5.3)
6	Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados por el supervisor. Así como asistir y participar en los comités, mesas y demás espacios que se susciten en el marco de la ejecución de contratos y convenios de acuerdo con las instrucciones de la supervisión.	No aplica	Durante el presente periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con la presente obligación
7	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	En este periodo se dio cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
c. Aprobó los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO: <input type="checkbox"/>
<p><i>Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.</i></p>			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	NICOLASA GARCÍA ZAPATEIRO	Nombre:	CATALINA MARULANDA GRISALES
Cargo:		Cargo:	Asesora Dirección General Código 1020 - Grado 10
Fecha:		Fecha:	31/07/2025
<p>El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx</p>			